



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0413 -2011- GORE-ICA/PR

Ica, **17 AGO. 2011**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0376-2011-GORE-ICA/PR de fecha 26 de Julio del 2011, se resuelve Encargar a partir del día 15 de Julio del presente año al Ing. **Victor Jesús Galindo Berrocal** en el cargo de Director Regional de Agricultura con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley le corresponden;

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21° inciso c) al Presidente Regional, a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en mérito al anterior considerando este Despacho ha decidido dar por concluida la encargatura del Ing. Victor Jesús Galindo Berrocal en el cargo de Director Regional de Agricultura y designar a su reemplazo;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la encargatura del **ING. VÍCTOR JESÚS GALINDO BERROCAL** en el cargo de Director Regional de Agricultura, agradeciéndole los servicios prestados a la Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al **ING. NICANOR TORO LÉVANO** en el cargo de Director Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Ica con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley le corresponden.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
[Signature]
Abog. **ALONSO NAVARRO CABANILLAS**
PRESIDENTE REGIONAL





GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 18 de Agosto del 2011
Of. Circular N° 1462-2011-GORE-ICAUD

Señor PRESIDENCIA REGIONAL

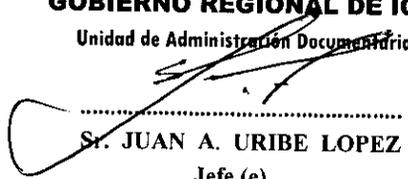
Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0413-2011 de Fecha 17-08-2011

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria


.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)